



RESOLUCIÓN N° 188/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES Y MATRICES DEL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR".

Pilar, 10 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 179/2024 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN"

El acta N° 01/2024 de la Comisión de Selección del Concurso Abreviado de Méritos, conformada por Resolución N° 179/2024.


Por tanto,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE**


Art. 1º) APROBAR los perfiles y matrices de evaluación y bases y condiciones aprobados por la Comisión de Selección, conformada para el Concurso Abreviado de Méritos de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes para el puesto de Técnico Audiovisual, que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º) AUTORIZAR la publicación del llamado a Concurso Abreviado de Méritos en la página web institucional de la UNP (www.unp.edu.py) y Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (<https://unp.edu.py/category/info-facultades/fcta/>), Radio Universidad 100.7 y otros medios habilitados para el efecto, según lo establecido por la Comisión de Selección.

Art.3º) COMUNICAR y archivar.


Abg. Wilfrido Benítez Medina
Secretario General Interino UNP




Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector - UNP